



Comodoro Rivadavia, 16 de Mayo de 2005.

VISTO:

La presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 401 "Nosotros, los otros y cómo la escuela nos puede unir: estrategias para lograr acciones inclusivas" Director Lic. Horacio Osvaldo IBARRA y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo reúne las condiciones requeridas para la presentación de Informes Finales de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la culminación de un proyecto que avaló y respaldó en la medida de sus posibilidades en todas sus etapas y que a la fecha ha cumplido con excelentes evaluaciones externas;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo el 06 de Mayo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

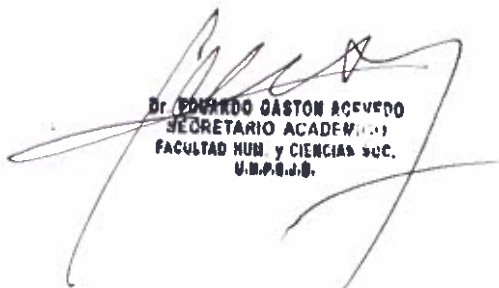
RESUELVE:

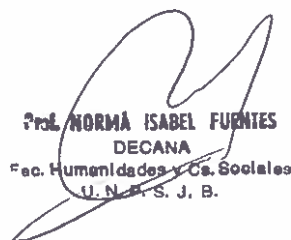
Art. 1°) Avalar el Informe Final del Proyecto de Investigación N° 401 "Nosotros, los otros y cómo la escuela nos puede unir: estrategias para lograr acciones inclusivas" Director Lic. Horacio Osvaldo IBARRA

Art. 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

RESOLUCION CAFHCS N° 130/05.


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.